

DOF: 07/12/2021

ACUERDO Secretarial 432/2021 por el cual se modifica el punto Primero del diverso 103 mediante el cual se expiden los formatos que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, publicado el dieciséis de julio de dos mil catorce.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Secretario.

ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 432/2021.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, Almirante Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, con fundamento en los artículos 2o, fracción I, 9o, 12 y 30, fracciones IV, V inciso c), XXIV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción V, inciso c) y XVII de la Ley Orgánica de la Armada de México; 1, 4 Bis y 5, fracción XVII de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicana y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 4 y 6, apartado B, fracción VI, inciso j) del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

CONSIDERANDO

Que el Estado mexicano como parte contratante de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, 1972, reconoce que los Estados signantes están comprometidos a prevenir, reducir y controlar la contaminación por vertimiento;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diecinueve, establece dentro del Eje II. Política Social, punto "Desarrollo Sostenible", que el Gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar, definiéndolo como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, por lo que resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico;

Que el Programa Sectorial de Marina 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de julio de dos mil veinte, establece como objetivo prioritario 5. Impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico en el ámbito naval, mediante la estrategia 5.4. Fortalecer la capacidad de prevención y protección del ambiente marino, para contribuir a la conservación y uso en forma sostenible de los mares, permitiéndole con ello cumplir con la protección y conservación del ambiente marino;

Que a la Secretaría de Marina, como dependencia de la Administración Pública Federal y autoridad en materia de vertimientos, le corresponde emitir y actualizar los formatos necesarios de acuerdo al material que se pretenda verter, por lo que el dieciséis de julio de dos mil catorce, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial número 103 mediante el cual se expidieron los formatos que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicana, y

Que por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de abril de dos mil veinte, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, entre las que se modificaron las categorías del material a verter, conforme lo establece el Protocolo de Londres de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, 1972, resulta necesario actualizar los formatos que establece citada ley; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifica el punto Primero del Acuerdo Secretarial 103 mediante el cual se expiden los formatos que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de julio de dos mil catorce, para quedar como sigue:

Primero. Se expiden los FORMATOS que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, de acuerdo al material que se pretenda verter, siendo los siguientes:

- a) Formato 1MD Material de dragado;
- b) Formato 2FC Fangos cloacales;
- c) Formato 3DPOP Desechos de pescado o materiales resultantes de las operaciones de elaboración de pescado;
- d) Formato 4BPCM Buques, plataformas u otras construcciones en el mar;
- e) Formato 5MGII Materiales geológicos inorgánicos inertes;
- f) Formato 6MOON Materiales orgánicos de origen natural, y
- g) Formato 7OV Objetos voluminosos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor noventa días naturales después de la fecha de su publicación en el Diario

Oficial de la Federación.

"COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, el primero de diciembre de dos mil veintiuno.- Almirante Secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**.- Rúbrica.



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 1MD. MATERIAL DE DRAGADO.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RFC	*RUPA
CURP	RFC
Nombre(s)	Denominación o razón social:
Primer apellido	
Segundo apellido	
Datos de contacto	Datos de contacto
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:
Correo electrónico:	Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2) SI _____ NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización del lugar donde se realizará el dragado:
Descripción de cómo será transportado el material de dragado a verter (por draga de tolva, descarga de draga semiestacionaria, etc.):
La ruta que seguirá el buque que transporte el material de dragado:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del material de dragado

Descripción general del tipo de material de dragado a verter (lodos, grava, arenas, etc.):
Procedencia del material dragado (descripción que señale de donde procederán los sedimentos, por ejemplo: canal de navegación del puerto, dársena de maniobras, muelle de contenedores, rampa de astilleros, terminal de descarga de combustibles, marina para yates, lecho del río, etc.):
Volumen total a verter (en m ³):

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).
Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).
Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).
Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.
Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI _____ Concesionario _____ NO _____

Resultados de estudios de caracterización del material de dragado que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

- Densidad promedio.

3. Caracterización biológica.

- Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

4. Caracterización geológica.

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra documentación que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del material de dragado.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el material de dragado.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas
1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830.
Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 2FC. FANGOS CLOACALES.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RFC	*RUPA
CURP	RFC
Nombre(s)	Denominación o razón social:
Primer apellido	
Segundo apellido	
Datos de contacto	Datos de contacto
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:
Correo electrónico:	Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2) SI _____ NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización de la zona de donde procederá el desecho (poblado, municipio, Estado):
Descripción de cómo será transportados los fangos cloacales:
La ruta que seguirá el buque que transporte los fangos cloacales:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información de los fangos cloacales

--

Descripción general de los fangos cloacales:
Procedencia de los fangos cloacales (descripción que señale de donde proceden los fangos cloacales, por ejemplo: plantas de tratamiento residencial, industrial, municipal, drenaje pluvial, etc.):
Volumen total a verter (en m ³).

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).
Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).
Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).
Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.
Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.
¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero? SI _____ Concesionario _____ NO _____

Resultados de estudios de caracterización de los fangos cloacales que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.
• Contenido de materia orgánica (porcentaje).
• Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
• Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.
2. Caracterización física.
• Densidad promedio.
3. Caracterización biológica.
• Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).
4. Caracterización geológica.
• Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
• Porcentaje de plásticos y micro plásticos.
5. Caracterización toxicológica.
• Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
• Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.
• Estudios de bioensayos.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben

anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.
Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).
Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.
Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).
Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).
Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.
Programa del vertimiento.
Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.
Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición de los fangos cloacales.
Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte los fangos cloacales.
Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.
Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas

1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830.
Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 3DPOP. DESECHOS DE PESCADO O MATERIALES RESULTANTES DE LAS

OPERACIONES DE ELABORACIÓN DE PESCADO.

Lugar de la solicitud

Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física

RFC

CURP

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Datos de contacto

Teléfono fijo:

*Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Persona moral

*RUPA

RFC

Denominación o razón social:

Datos de contacto

Teléfono fijo:

*Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:

Número exterior:

Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:

Municipio/Alcaldía:

Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:

CURP:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono fijo:

*Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:

Número exterior:

Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:

Municipio/Alcaldía:

Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)

SI _____

NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:

Objetivo del proyecto:

Localización del lugar de donde procederá el desecho de pescado (poblado, municipio, Estado):

Descripción de cómo será transportado el desecho de pescado a verter:

La ruta que seguirá el buque que transporte el desecho de pescado:

Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del desecho de pescado

Composición general del desecho (especificar si se trata de sanguaza, restos de tejidos de pescados o mariscos, caparazones y/o conchas, así como la combinación de alguna o todas; especificar la cantidad en porcentaje de cada concepto):

Composición específica del desecho (describir si éste contiene algún compuesto preservativo añadido como cloro, sulfato, etc.):

Procedencia del desecho de pescado (descripción que señale de donde procederán los desechos a verter, indicando si son de origen silvestre o de desarrollos acuícolas):

Volumen total a verter (en m³):

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI _____ Concesionario _____ NO _____

Resultados de estudios de caracterización del desecho de pescado que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.
• Contenido de materia orgánica (porcentaje).
• Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
• Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.
2. Caracterización física.
• Densidad promedio.
3. Caracterización biológica.
• Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).
4. Caracterización geológica.
• Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
• Porcentaje de plásticos y micro plásticos.
5. Caracterización toxicológica.
• Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
• Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.
Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).
Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.
Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).
Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).
Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.
Programa del vertimiento.
Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.
Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del desecho de pescado.
Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el desecho de pescado.
Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.
Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas

1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830.
Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 4BPCM. BUQUES, PLATAFORMAS U OTRAS CONSTRUCCIONES EN EL MAR.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RFC	*RUPA
CURP	RFC
Nombre(s)	Denominación o razón social:
Primer apellido	
Segundo apellido	
Datos de contacto	Datos de contacto
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:
Correo electrónico:	Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2) SI _____ NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Descripción de cómo será transportado el buque o plataforma al sitio de vertimiento: remolque, abordaje, etc.:
Con excepción de las plataformas fijas, la ruta que se seguirá para el transporte o remolque del buque o plataforma al sitio de vertimiento:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:
Descripción general de cómo se pretende llevar a cabo el vertimiento:

Información del buque

Número IMO:	Manga:
Nombre:	Calado:
Tipo de buque o plataforma:	Puntal:

Bandera:
Arqueo bruto:
Eslora:

Altura desde la quilla al punto más alto del buque o plataforma:
Año de construcción:
Último puerto base:

Información de la plataforma

Características de la plataforma:

Información de la construcción

Tipo de construcción:

Material del cual está conformada la construcción (Ver Nota 5):

Dimensiones generales, cantidad, volumen:

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?
 SI _____ Concesionario _____ NO _____

Persona(s) que realizó las actividades de descontaminación, limpieza y manejo integral de residuos

Persona física
RFC
CURP
Nombre(s)
Primer apellido
Segundo apellido

Persona moral
*RUPA
RFC
Denominación o razón social:

Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio de la persona que realizó las actividades de descontaminación, limpieza y majeo integral de residuos

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.
Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).
Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.
Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).
Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).
Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.
Programa del vertimiento.
Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.
Proyecto de descontaminación y limpieza.
Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que traslade al buque o plataforma.
Certificado de seguridad correspondiente para el traslado del buque o plataforma a la zona de tiro (Ver Nota 6).
Autorización de SEMARNAT para el manejo integral de residuos peligrosos que se hayan sustraído del buque, plataforma o construcción (Ver Nota 7).
Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.
Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas

1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones

vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.

3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.

4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

5. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, no pueden ser objeto de vertimiento los plásticos persistentes; por lo que a las construcciones abandonadas elaboradas a base de plásticos o PVC no se les autorizará permiso de vertimiento.

6. De conformidad con lo establecido en el Artículo 307 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

7. De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830.

Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 5MGII. MATERIALES GEOLÓGICOS INORGÁNICOS INERTES.

Lugar de la solicitud

Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física
RFC
CURP
Nombre(s)
Primer apellido
Segundo apellido
Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Persona moral
*RUPA
RFC
Denominación o razón social:
Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:
Número exterior:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:

Número interior/piso:

Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2) SI _____ NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización del lugar de donde se generará el material geológico inorgánico inerte:
Descripción de cómo será transportado el material geológico inorgánico inerte:
La ruta que seguirá el buque que transporte el material geológico inorgánico inerte:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del material geológico inorgánico inerte

Descripción general del tipo de material geológico inorgánico inerte:
Procedencia del desecho (actividad minera, demolición de cerros, recortes de perforación en pozos petroleros, etc.):
Volumen total a verter (en m3):

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).
Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).
Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).
Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.
Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.
¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero? SI _____ Concesionario _____ NO _____

Resultados de estudios de caracterización del material geológico inorgánico inerte que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.
• Contenido de materia orgánica (porcentaje).
• Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
• Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.
2. Caracterización física.
• Densidad promedio.
3. Caracterización biológica.
• Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).
4. Caracterización geológica.
• Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
• Porcentaje de plásticos y micro plásticos.
5. Caracterización toxicológica.
• Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
• Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.
Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).
Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.
Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).
Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).
Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.
Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.
Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.
Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del material.
Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el material.
Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.
Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas
1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830.
Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 6MOON. MATERIALES ORGÁNICOS DE ORIGEN NATURAL.

Lugar de la solicitud

Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física
RFC
CURP
Nombre(s)
Primer apellido
Segundo apellido
Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:

Persona moral
*RUPA
RFC
Denominación o razón social:
Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2) SI _____ NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización del lugar de donde se generará el material orgánico de origen natural:
Descripción de cómo será transportado el material orgánico de origen natural:
La ruta que seguirá el buque que transporte el material orgánico de origen natural:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del material orgánico de origen natural

Descripción general del material orgánico de origen natural a verter (carga deteriorada de carne de res/puerco, azúcar o productos agrícolas como papas, arroz, maíz, frijol, cereales y plátanos, etc.):

Procedencia del material orgánico de origen natural:

Volumen total a verter (en m³):

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuicolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI Concesionario _____ NO

Resultados de estudios de caracterización del material orgánico de origen natural que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

- Densidad promedio.

3. Caracterización biológica.

- Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

4. Caracterización geológica.

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del material.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el material.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas

1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.

3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.

4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830.
Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>



Secretaría de Marina

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 70V. OBJETOS VOLUMINOSOS.

Lugar de la solicitud

Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)

Datos generales del solicitante

Persona física
RFC
CURP
Nombre(s)
Primer apellido
Segundo apellido
Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Persona moral
*RUPA
RFC
Denominación o razón social:
Datos de contacto
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

Datos del representante legal

RFC:
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:
Número exterior:
Número interior/piso:

Fraccionamiento/Colonia:
Municipio/Alcaldía:
Estado: C.P.

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:

--

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)

SI _____ NO _____

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:

Objetivo del proyecto:

Localización del lugar de donde procederá el objeto voluminoso:

Descripción de cómo será transportado el objeto voluminoso:

La ruta que seguirá el buque que transporte el objeto voluminoso:

Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del objeto voluminoso

Descripción general del objeto a verter (objeto fabricado de hierro, acero, hormigón, concreto u otros materiales no tóxicos ni contaminantes) (Ver Nota 5):

Procedencia del objeto voluminoso:

Dimensiones generales, volumen:

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI _____ Concesionario _____ NO _____

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.
Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).
Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).
Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.
Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.
Programa del vertimiento.
Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.
Determinación de que el objeto voluminoso NO se considera como residuo peligroso y opción mediante la cual se determinó como NO residuo peligroso (Ver Nota 6).
Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que traslade el objeto voluminoso.
Acreditación del solicitante de que agotó todas las opciones de manejo integral de desechos (Ver Nota 7).
Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.
Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas
1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.
5. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, no pueden ser objeto de vertimiento los plásticos persistentes; por lo que a los objetos voluminosos abandonados elaborados a base de plásticos o PVC no se les autorizará permiso de vertimiento.
6. De conformidad con lo establecido en el inciso 6.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2006.
7. De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del responsable
de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

